

MEMORANDO N°. INADI-AL-005-2023

DE: ASESOR LEGAL
ABOG. MARCO ANTONIO MADOR

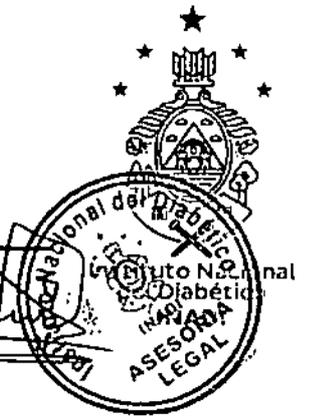
PARA: OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA
Lic. RONNIE LACAYO BERMUDEZ

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA ACUERDOS, CIRCULARES,
DIARIO OFICIAL LA GACETA, DECRETO
EJECUTIVO, ACUERDOS INSTITUCIONAL,
RESOLUCIONES

FECHA: 10 DE MARZO 2023

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del portal de Transparencia, le informo que en cuanto al requerimiento para actualizar los ACUERDOS, CIRCULARES, DIARIO OFICIAL LA GACETA, DECRETO EJECUTIVO, ACUERDOS INSTITUCIONAL, RESOLUCIONES, solicitados por esa noble institución hacemos de su conocimiento, que dicha documentación fue subida en tiempo y forma al portal de transparencia y hasta la fecha actual, no tenemos otra documentación nueva en lo que respecta a la información referida anteriormente, por lo tanto al tener alguna información referente se subirá al portal de transparencia.

Atentamente.



mil ciento sesenta y dos metros cuadrados (1,162.00M²) equivalente a mil seiscientas sesenta y seis punto sesenta y una varas cuadradas (1,666.61V²) cantidad en metros y varas que equivalen a cero once sesenta y dos hectáreas (0.1162has),cuyos límites y colindancias son las siguientes: Al Norte: con el Asilo de Inválidos, Al Sur: con Avenida la Paz, Al Este: con el Asilo de Inválidos, y Al Oeste: con calle hacia la Colonia la Campaña de la Ciudad de Tegucigalpa,M.D.C, mismo que se encuentra inscrito con el #307 folio 242 al 244 tomo 36 del registro de la propiedad a favor del Hospital general san Felipe y registrado con el N° de clave catastral 04083001-0019 en la Alcaldía Municipal Del Distrito Central.

Atentamente.

